

202242



Incl. Cl.:	065B

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " REISOSA, S.A.", domiciliada en La Llagosta (Barcelona) , San Buenaventura, número 21, p o r :

" MESA PARA FACILITAR LA OPERACION DE FLEJADO DE BULTOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una mesa estudiada para facilitar la operación de flejado de toda clase de fardos, cajas, paquetes y bultos en general, es decir, la operación consistente en ro-
5 dear y envolver estos bultos con un fleje, por lo general de material plástico, que se tensa y cierra sobre los mismos utilizando máquinas de tipo ya conocido.

 La mesa que se preconiza, según se verá claramente a continuación, destaca principalmente por presentar en su superficie
10 de trabajo, además de unos cojinetes que facilitan el deslizamiento sobre la misma, en cualquier dirección, del bulto de que

202242



se trate, unas regatas paralelas, a lo largo de las que puede situarse el fleje, que se desenrolla de unas correspondientes bobinas de suministro. Estas regatas facilitan extraordinariamente la expresada operación, al permitir rodear el bulto con el fleje, sin ninguna necesidad de levantarlo, permitiendo abreviar notablemente el proceso de flejado y eliminando prácticamente toda necesidad de desarrollar esfuerzos musculares durante este proceso.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la mesa en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista del dibujo adjunto, en el que - en vista esquemática en perspectiva, y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

Refiriendonos, pues, al expresado dibujo:

La mesa que se preconiza comprende, en primer lugar, un chasis o armazón de soporte que, desde luego, podrá adoptar cualquier forma y estructura que se consideren convenientes, comprendiendo en todo caso un equipo de patas 1, constituidas, por ejemplo, por otros tantos perfiles de sección en escuadra, en U, rectangular u otra cualesquiera, preferentemente, aunque no necesariamente, dotadas en sus extremidades inferiores de unas ruedas de tipo autoorientable 2, que permitirán trasladar el conjunto con toda facilidad y que eventualmente podrán hallarse equipadas con un sistema de freno cualesquiera apropiado, que permita inmovilizar al mismo en la posición en cada caso elegida. Estas patas se hallarán trabadas entre sí, asegurando su rigidez por un sistema adecuado de travesaños 3, cuyo número, estructura y disposición podrá, desde luego, variar entre los más amplios límites, y en el que preferentemente se incluirán una o más bandejas 4, destinadas a soportar los accesorios que en cada caso



202340

interese, por ejemplo, una cierta provisión de grapas para el cierre del fleje, en caso de que no se utilice una máquina del tipo en que este cierre se realiza por autosoldadura de las extremidades del fleje.

5 El expresado armazón comporta medios para la fijación en forma fácilmente desmontable de las bobinas de suministro de fleje. Estos medios pueden hallarse simplemente constituidos por un par de soportes enfrentados 5, en forma aproximada de ganchos en los que puede apoyarse el eje 6 sobre el que se arriostran
10 libremente los platos portabobinas 7. Sobre la periferia de estos platos se apoya constantemente, realizando una acción de frenado de los mismos, un pasamano 8, dispuesto paralelamente al eje 6, dotado en su cara activa de un recubrimiento de material de fricción, tal como cuero, fieltro o similar, y soportado por las extremidades de dos palancas enfrentadas 9, que se
15 articulan libremente en 10 a los travesaños 3, y que se hallan constantemente impulsadas a abascular en sentido de realizar la expresada acción de frenado, por unos correspondientes muelles 11, que actúan a tracción. Esta acción de frenado sobre los platos
20 portabobinas 7 es lo suficientemente suave como para que pueda determinarse con esfuerzo mínimo el desenrollado del fleje, de acuerdo con las necesidades de cada operación de flejado, y lo suficientemente enérgico como para determinar la rápida detención de la bobina, evitando que la misma continúe girando
25 por inercia y suministre más fleje del necesario.

Sobre el armazón referido se halla rígidamente fijado un tablero o superficie de trabajo 12, plana y horizontal, constituida a base de plancha metálica, convenientemente reforzada por la cara inferior, de manera que queda en condiciones de soportar
30 sin fatiga ni deformación cargas relativamente muy importantes. Cabe también, evidentemente, que este tablero se halle constituido



do a partir de cualquier otro material, por ejemplo, madera, presentando en tal caso preferentemente la cara superior forrada con chapa metálica o con cualquier otro material resistente al roce y que ofrezca buenas condiciones de deslizamiento.

5 De manera esencial, en la expresada superficie se prevé al menos una alineación de cojinetes, dispuestos sobre un plano vertical ortogonal al eje 6, sobre los que puede apoyarse el bulto de que se trate, quedando en disposición de ser fácilmente desplazado a lo largo de aquélla. Estos cojinetes adoptan la
10 forma de unas bolas o esferas 13, que quedan sujetas a unas correspondientes cavidades previstas en la superficie 12 por medio de unas arandelas 14, sobresaliendo parcialmente al exterior y quedando en condiciones de girar con roce mínimo en cualquier sentido, de manera que facilitan los desplazamientos de los bul-
15 tos, en cualquier dirección, sobre la superficie 12.

De acuerdo con una característica esencial de la invención, la superficie 12 presenta unas regatas o canales longitudinales 15, paralelas a las alineaciones de cojinetes 13, cuyo número y distribución podrán variar entre los más amplios límites, y cuya
20 sección presenta dimensiones apropiadas para permitir y guiar el paso, con un cierto ajuste, del fleje que en cada caso se utilice para la operación de flejado, desenrollándolo de la correspondiente bobina. En una forma muy preferente aunque no necesaria, de realización, estas canales se preverán en número
25 superior a la unidad, y presentarán secciones de diferentes dimensiones, con objeto de facilitar la adaptación del conjunto a la utilización de fleje de diferentes anchuras. A este mismo efecto, sobre el eje 6, tal como se ha representado ya en el dibujo al que se viene refiriendo la explicación, se dispondrá
30 más de un portabobinas. Ello aparte, esta duplicidad de canales, de alineaciones de cojinetes y de bobinas de suministro de fleje

202242



permitirá trabajar simultáneamente sobre una misma mesa dos operarios.

5 Conviene destacar que las expresadas canales permiten situar y mover libremente el bulto sobre el fleje, permitiendo tambien situar éste debajo de aquel, sin tener que levantarlo en absoluto, No merece realmente destacar las evidentes ventajas que de ello se deducen, tanto en lo que respecta a comodidad y ahorro de esfuerzos para el operario como en lo que afecta a la economía de tiempo en la operación.

10 Finalmente, en una forma preferente de realización, a lo largo del borde del tablero 1 que queda situado sobre las bobinas de suministro de fleje, se prevé una aleta en voladizo 16, dotada de una ranura longitudinal 17, a través de la que pueden pasarse los flejes en su recorrido desde la bobina hasta la correspondiente regata 15, quedando convenientemente protegidos y guiados.

20 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la mesa para facilitar las operaciones de flejado de bultos que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

25 SE REIVINDICA:

30 1 - Mesa para facilitar la operación de flejado de bultos, caracterizada por comprender una superficie horizontal, dotada de buenas condiciones de deslizamiento, solidaria de un armazón de soporte apropiado, que comprende un equipo de patas dotadas de ruedas de apoyo de tipo autoorientable, cuya superficie, de

202242



manera esencial, presenta cuan menos una canal o regata recti-
línea, paralela a dos de los bordes de la misma y dotada de
una sección apropiada para permitir el encaje con una cierta hol-
gura del fleje mediante el que se realiza la operación, de ma-
5 nera que pueda pasarse éste por debajo del bulto sin necesidad
de levantar el mismo, presentando, además, esta superficie al
menos una serie de cojinetes esféricos que sobresalen parcial-
mente de la misma, dispuestos sobre una alineación paralela a
la expresada regata y destinados a permitir el apoyo del bulto,
10 facilitando sus desplazamientos en cualquier sentido.

2 - Mesa, caracterizada porque la superficie de trabajo
referida en la reivindicación precedente presenta un cierto nú-
mero de regatas o canales paralelas, dotadas de distintas seccio-
nes y dispuestas para permitir el ajuste de flejes de diferen-
15 tes dimensiones.

3 - Mesa, caracterizada porque el armazón referido en la
reivindicación primera soporta un eje horizontal, situado por
debajo de la superficie de trabajo y paralelo a dos de los bor-
des de la misma, sobre cuyo eje se hallan montados en forma fá-
cilmente desmontable unos carretes portabobinas de suministro
20 de fleje, que quedan sometidos a la acción de frenado ejercida
por un pasamano paralelo a aquél, dotado de un recubrimiento de
material antideslizante y montado sobre las extremidades de unas
palancas enfrentadas, que se hallan elásticamente impulsadas a
25 bascular en sentido de aplicar el pasamano contra la periferia
de los carretes, evitando que los mismos prosigan por inercia
el movimiento de giro y suministren más fleje del necesario para
cada operación.

4 - Mesa, caracterizada porque el armazón referido en la
30 reivindicación primera, comprende una bandeja portaaccesorios,
que queda situada por debajo de la superficie principal, para-



2022

lamente a la misma.

5 - Mesa, caracterizada porque a lo largo del borde de la superficie de trabajo que queda situado sobre el eje que soporta las bobinas de suministro de fleje, se prevé una aleta horizontal en voladizo, dotada de una ranura longitudinal, a través de la que pueden pasarse los flejes en su recorrido desde la bobina hasta la correspondiente regata, quedando convenientemente protegidos y guiados.

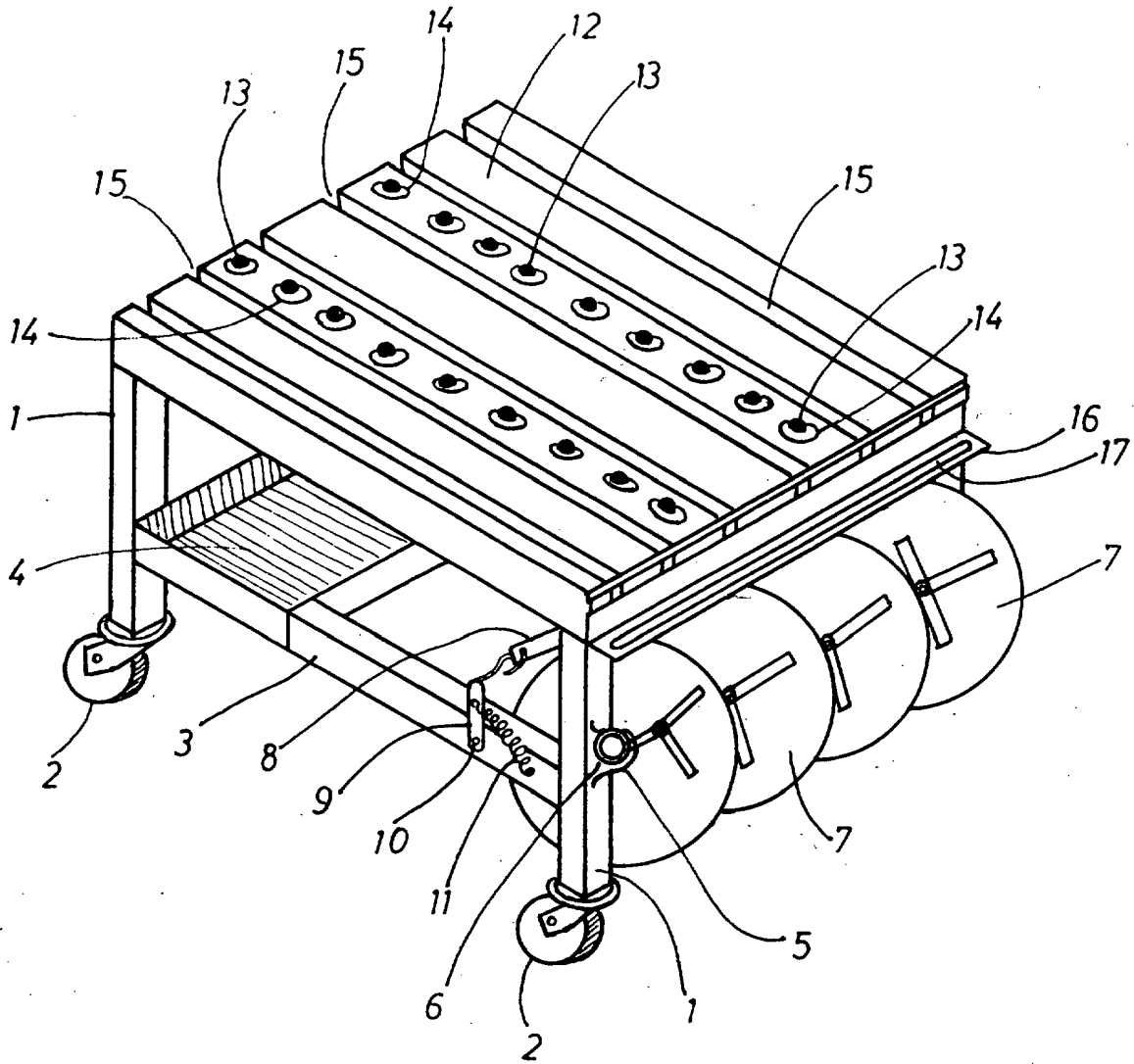
6 - Mesa para facilitar la operación de flejado de bultos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de un dibujo anexo.

Barcelona, 2 ABR. 1974

P. A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.



Barcelona, 2 ABR. 1974
P. A.

Escala variable